

ESC.ESP. SAN JORGE DE Quinta Normal
RBD 25912-8. Fono 227279370
Padre Tadeo 4339-4341 Quinta Normal
escuelasanjorge2@gmail.com



PLAN DE GESTION

CONVIVENCIA ESCOLAR 2024

Actualización

CONVIVENCIA ESCOLAR 2024

La Misión del Ministerio es orientar las acciones educativas para desarrollar íntegramente a los niños y niñas tanto en su crecimiento personal, como en su participación en la sociedad por esta razón es de vital importancia aprender a relacionarse y vivir de la mejor forma posible en los diversos espacios de interacción.

Se define:

La convivencia escolar se trata de la construcción de un modo de vida basado en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, siendo armoniosa entre los diferentes actores estamentos de la comunidad. es un fenómeno social cotidiano, dinámico y complejo, que se expresa y construye en y desde la interacción que se vive entre distintos actores de la comunidad educativa, que comparten un espacio social que va creando y recreando la cultura escolar propia de ese Establecimiento.

Existe diferencia entre clima escolar y convivencia escolar. El clima se define como el ambiente o contexto donde se producen las interrelaciones la enseñanza y los aprendizajes en el espacio escolar y la convivencia escolar, se refiere a la calidad de las relaciones humanas que se da entre los actores de la comunidad educativa.

La ley N° 20536 del 2011 sobre la Violencia Escolar entiende una buena convivencia como una *coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa” que supone una interrelación positiva entre ellos, en donde se cumplen los objetivos y se propicia el desarrollo integral en los individuos.

Política Nacional de Convivencia Escolar 2024/2026, se afirma en tres ejes centrales:

- ✓ Tiene un enfoque formativo: ya que se enseña y se aprende a vivir con otros
- ✓ Requiere de la participación y compromiso de toda la comunidad educativa

- ✓ Todos los actores de la comunidad educativa son sujetos de derecho y de responsabilidades.

Enfoques de la Política de Convivencia Escolar

- ✓ **Enfoque Formativo de la Convivencia Escolar:** Comprender que se puede aprender y enseñar a convivir con los demás de la propia experiencia del vínculo con otras personas.
- ✓ **Enfoque de derecho:** Cada actor de la comunidad tiene derechos que pueden y deben ejercerse de acuerdo a la legalidad.
- ✓ **Enfoque de Género:** Buscar resguardar a todas las personas su identidad de género, el derecho de ser tratados con el mismo respeto y valoración.
- ✓ **Enfoque de Gestión Territorial:** Reconoce la diversidad de las diferentes realidades
- ✓ **Enfoque Participativo:** Proceso de cooperación donde los actores deliberan y deciden conjuntamente
- ✓ **Enfoque Inclusivo:** Supone transformaciones profundas en la cultura escolar y en su quehacer pedagógico e institucional.
- ✓ **Enfoque de Gestión institucional:** Se refiere a la planificación, desarrollo y evaluación de acciones coordinadas en un Plan de Convivencia Escolar.

La política nacional de convivencia es una invitación para las comunidades educativas pueden mirarse, preguntarse y reflexionar sobre su quehacer escolar centrando su atención sobre los procesos que producen y reproducen cotidianamente sus modos de relacionarse, de enseñar y de aprender. Es una oportunidad para preguntarse sobre los siguientes procesos:

1.- Desarrollo planificado de la Convivencia Escolar

- ✓ **PEI:** Con principios básicos que garantice el derecho a la no discriminación, en donde la capacidad recreativa e inventiva, deportiva y artística sea tan importante como sus habilidades cognitivas.

- ✓ **PME:** En donde los objetivos, metas y estrategias se plasmen en las prácticas institucionales en el área de Convivencia escolar, Pedagógica, Liderazgo y Gestión de recursos.
- ✓ **Plan de Gestión de convivencia escolar:** Que las acciones, protocolos, redes y proyectos que trabajan los diferentes ámbitos de acción del clima y la formación de la convivencia tengan un sentido en los instrumentos existentes del sistema concibiendo este ámbito como un proceso de construcción y ajuste permanente.
- ✓ **Reglamento interno:** Que sea revisado y conocido que regule las relaciones entre los miembros de la comunidad, y debe estar en coherencia con los sellos educativos establecidos en el PEI.
- ✓ **Normas de convivencia:** Son los protocolos de actuación que definen los comportamientos aceptables esperados y prohibidos de los diferentes actores.

2.-Apropiación curricular y pedagógica de la convivencia (cómo enseño y qué enseño)

- ✓ Desarrollar prácticas pedagógicas con los estudiantes.
- ✓ El proceso de enseñanza de aprendizaje debe desarrollarse en un clima enriquecedor.
- ✓ La Unidad técnico pedagógica y el equipo de docentes deben trabajar conjuntamente.
- ✓ Interacciona entre docentes y niños (as).

3.-Promoción y resguardo de derecho con mirada inclusiva: Este proceso reconoce y valora la riqueza de la diversidad y las oportunidades de aprendizaje.

- ✓ Acciones orientadas a generar transformaciones en la cultura que permitan a los miembros de las comunidades reconocer y valorar todas las diferencias.
- ✓ Proyecto educativo basado en los principios de equidad, con protocolos claros de retención y resguardos de sus derechos.
- ✓ Una comunidad educativa que responde y da cuenta de la diversidad.

La Reforma Escolar en el Contexto de la Reforma

- ✓ De una Educación subsidiaria a un derecho social por el Estado.
- ✓ De calidad entendida sólo como resultados estandarizados a calidad como procesos de formación integral.
- ✓ De educación homogeneizadora a educación que valora y responde a la heterogeneidad.
- ✓ De políticas centralistas a políticas nacionales con significación territorial.
- ✓ De actores de la comunidad educativa a actores activos con pertenencia y corresponsabilidad.

4.-Participación activa de todos los activa de todos los actores de la comunidad educativa: Apunta a fortalecer el clima y la convivencia Escolar

- ✓ Relación entre espacio escolar y los diversos integrantes de la comunidad educativa
- ✓ Sentido de comunidad de proyecto participación institucional.
- ✓ Fortalecer el compromiso y el trabajo colaborativo.
- ✓ Querer una comunidad educativa participativa que promueva que todos sus actores puedan reflexionar, opinar y tomar decisiones.

5.-Conformación de equipos claves de trabajo

- ✓ Promover la buena convivencia.
- ✓ Conformación de equipos de trabajo.
- ✓ Asesorar al encargado de la Convivencia Escolar.
- ✓ Que el equipo este conformado por diferentes actores de la comunidad educativa.

EJES ESTRATEGICOS DEL TRABAJO DEL 2024

1.-Gestión Institucional y curricular pedagógica de la convivencia escolar:

- ✓ Se da sentido y ordenamiento a los sellos educativos mediante la planificación curricular en actividades pedagógicas y extracurriculares (Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, normas de convivencia establecidas, PME).

2.-Participación y compromiso de la comunidad educativa

- ✓ Es la Interrelación que existe entre las diferentes personas que pertenecen a ese espacio escolar. Tantos espacios formales como informales como una comunidad educativa cohesionada con la identidad institucional.

3.-Formación y desarrollo de las competencias

- ✓ Implica el conocimiento de estrategias, herramientas y competencias.

4.-Estructuras de gestión territorial de la convivencia escolar

- ✓ La Escuela debe rescatar el acervo cultural de experiencias que contiene.

5.-Promoción, difusión y resguardo de derechos

- ✓ La Escuela debe ser un espacio promotor de la participación y de los derechos de todos a los actores educativos.

6.- Los encargados de convivencia escolar y las duplas psicosociales

- ✓ Debe haber un trabajo colaborativo entre el encargado de convivencia escolar y las integrantes del equipo multidisciplinario.

APOYOS DISPONIBLES PARA IMPLEMENTAR LA POLÍTICA

1.-Documentos de apoyo y orientaciones al sistema escolar

- ✓ **PEI** (Invita actualizar)
- ✓ Plan de gestión a la convivencia escolar (entrega las orientaciones para el encargado y directivos)
- ✓ Protocolos de actuación abuso sexual en niños preescolares.
- ✓ Reglamento interno (define y aclara los conceptos propuestos en la ley sobre violencia escolar)
- ✓ Escuela Inclusiva (Promover la Escuela Inclusiva).

2.-Fortalecimiento del Equipo del Establecimiento: Tiempo de trabajo asignado al encargado de convivencia para labores exclusivas referidas a este tema.

3.- Formación y desarrollo de competencias.

OBJETIVOS

- ✓ Invitar a las escuelas a desarrollar un espacio de reflexión que aborden desafíos de construir una convivencia escolar que promueva la Inclusión.
- ✓ Crear acciones que promuevan y fomenten en cada actor de la comunidad la comprensión y el desarrollo de una escuela inclusiva, participativa, tolerante y solidaria con equidad de género y con claridad en sus derechos y deberes.
- ✓ Situar a la institución educativa desde la cultura escolar y los tipos de relaciones que se generan tanto en las practicas pedagógicas como en el PEI, PME normas de convivencia entre otras.
- ✓ Reconocer, rescatar y compartir aquellos avances y logros que se adquieran en materia de inclusión.

Líneas de Acción	Objetivo Estratégico	Actividades Objetivos en el Plan Anual	Indicador de logro	Meta PLAN DE CALIDAD	Año Plazo			Responsables	Recursos
					2024	2025	2026		
Reconocimiento de las mejores prácticas a nivel de padres, madres y apoderadxs.	Desarrollar estrategias de participación y compromiso con la labor educativa	<p>1.-Captación de las mejores experiencias y prácticas relacionadas con la interacción de los de los padres y apoderados y personal no Docente y Docentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar Talleres formativos a las familias de acuerdo a propios requerimientos o lo que el equipo evalúe como necesario. ✓ Orientar sobre conductas adecuadas de apoyo pedagógico hacia los alumnos en teleeducación. ✓ Invitar a los apoderados a participar de eventos a beneficio de los niños (as) ✓ Hacer partícipe a los apoderados a organizar actividades sociales previamente calendarizadas y apoyadas por la profesora 	<p>Protocolo de estrategias de trabajo colaborativo</p> <p>Registro de actividades</p>	100% del Personal docente y no docente registra el trabajo colaborativo.	100%	100%	100%	Directora Docentes y Fonoaudiólogas	Protocolos de trabajo colaborativo
	Dar al apoderadx la atención necesaria y oportuna cuando es requerida	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contener afectivamente a lxs apoderadxs frente a situaciones requieran intervención de la docente, fonoaudióloga y/o directora y /o derivación a profesional especialista. ✓ Mantener informadxs a los padres, madres y apoderados del quehacer social y académico de su estudiante. ✓ Realizar Cronograma de horario para atención de apoderadxs ✓ Registrar todo acontecimiento ✓ Dar a conocer a la dirección la situación pertinente 	Curso y seguimientos de los horarios de atención.	100% de los apoderadxs Registro de atención de apoderadxs	100%	100%	100%	Directora Profesoras Fonoaudiólogas	Registro de entrevista personal
	Orientar al apoderadx acerca de los procedimientos de la	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Propiciar instancias de participación e interiorización en nuestros lineamientos educativos. 	Información educativa pertinente	100% de los apoderadxs se interesa en conocer los	100%	100%	100%	Directora Profesoras	Cuenta pública

	comunidad educativa que le permitan colaborar en la educación de su hij@	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Citar al apoderad@ para darle conocer el trabajo a realizar el presente año ✓ Entregar al apoderado pauta de apoyo para trabajar en el hogar ✓ Involucrar y motivar al apoderadx para asistir a las charlas y talleres 		lineamientos de la escuela.					Acta d consejo escolar Reglamento interno
	Propiciar la interacción entre todos los integrantes del Equipo que se desempeñan laboralmente en el Establecimiento	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecer la red interna del establecimiento mediante la colaboración activa de todo el personal. ✓ Brindar instancias de recreación ✓ Participar en convivencias ✓ Celebrar cumpleaños ✓ Mantener actitud de respeto, aceptación y de confianza entre todos los integrantes del equipo ✓ Propiciar instancias de capacitación 	Estrategias de interacción	100% de los actores participaran en las pautas de desarrollo personal	100%	100%	100%	Directora Personal no Docente	Reunión de reflexión y capacitación en Desarrollo Personal. Instancias de autocuidado
Reconocimiento de prácticas de convivencia escolar en la sala de clases y aula de recursos y de la escuela en todos sus espacios	Mantener un buen clima de convivencia escolar en la sala de clases, otros espacios de Establecimiento y/o en conexión a plataforma de educación a distancia.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Captación de las mejores experiencias y practicas relacionales y de interacción con niños (as) docentes y padres, con el objeto de transferibles, y compartirlas ✓ Participar en encuentros sociales y académicos ✓ Participar en lectura de cuento semanal relacionado con la convivencia escolar https://www.guiainfantil.com/1226/cuentos-infantiles-que-hablan-de-valores.html. ✓ Apoyo y orientación de profesionales del Área Psicosocial para intervenir en la comunidad Escolar 	Elaborar un registro de experiencias	75% de los docentes registra en el anecdotario las buenas prácticas de convivencia.	80%	90%	90%	Directora Profesoras	Registro en Leccionario Redes de apoyo activadas
		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Generar protocolos de buena convivencia con la participación de todos los actores de la comunidad escolar. 	Protocolo de prácticas de buena convivencia de	100% de los actores participaran en la	80%	90%	95%	Directora Profesoras	Protocolos de buena

		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Para los niños (as) ✓ Docentes y no Docentes ✓ Padres. Madres y apoderadxs 	los diferentes actores	elaboración de los protocolos				Personal no Docente	convivencia
	Incorporar los espacios de la escuela como herramienta para mejorar la convivencia escolar.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Involucrar a los estudiantes en el mantenimiento de la limpieza, cuidado y belleza de los espacios escolares ✓ Cuidado del aseo de la sala ✓ Cuidado de la ornamentación del patio ✓ Realizar votación del centro de estudiantes 							
Sistematizar las prácticas de producciones artísticas, entendiendo el arte como un medio de conexión emocional	Sistematizar las prácticas de producción artística realizadas por la escuela	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Colección de muestras artístico culturales realizadas por la escuela ✓ Semana de la Convivencia Escolar ✓ Día de la Familia ✓ Mes del mar ✓ Mes de la patria ✓ Fiesta de fin de año 	Archivos digitales de imágenes y videos con muestras y evidencias de las producciones artístico-culturales realizadas en la escuela	100% de actores entre profesoras y niños y (as)	100%	100%	100%	Directora /u.tp Profesoras	Firma para evaluar producciones Artísticas

Sugerencias para implementar en su Planificación

- ✓ Incorporar en la planificación el Día de la convivencia Escolar con actividades recreativas, lúdicas y artísticas
- ✓ Plantear actividades que permitan ver el buen trato, respeto y la valoración a la diversidad.
- ✓ Las actividades que se plantean deben siempre ser coherentes con el PEI y el Plan de gestión de convivencia escolar.
- ✓ Las actividades que realice siempre deben involucrar en su totalidad a los actores que forma parte de la comunidad educativa.
- ✓ Establecer espacios para la confección de todos los protocolos de Buena Convivencia sugeridos en el Plan.

PLAN DE ACCIÓN DEL AREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Líneas de Acción	Objetivo Estratégico	Actividades Objetivos en el Plan Anual	Indicador de logro	Meta PLAN DE CALIDAD	Año Plazo			Responsables	Recursos
					2024	2025	2026		
Realizar Actividades de extensión Artístico- cultural	Organizar y realizar actividades de extensión, presentando sus producciones en la escuela	Programación anual de las producciones Artístico-culturales con el propósito de exponer su trabajo realizado en la Escuela ante la comunidad educativa <ul style="list-style-type: none"> • Presentaciones artísticas de los cursos en actividades tradicionales de la escuela. • Día de la Familia • Fiestas Patrias • Fiesta de Fin de Año 	Calendarización Anual de presentación de eventos artísticos y culturales. De manera presencial o virtual	100% de producciones Artístico culturales	100%	100%	100%	Directora Profesoras	Programación de eventos artístico culturales
Aplicar encuesta de satisfacción a la comunidad	Aplicar encuesta de satisfacción a diversos integrantes de la comunidad, con el fin de captar inquietudes y considerarlas en la planificación institucional	Aplicación de encuestas de satisfacción, organización y presentación de resultados para el análisis de los resultados de los diferentes usuarios de la comunidad con el objeto de incorporar nuevas ideas a la propuesta educativa de la escuela. <ul style="list-style-type: none"> • Encuesta para padres y apoderados • Encuesta para el personal docente y no docente • Encuesta para niños (as) preescolares 	Resultado de encuesta de satisfacción aplicada a conclusiones	100% de encuestas de satisfacción aplicada y conclusiones de análisis de resultados	100%	100%	100%	Directora Profesoras	Resultado de encuestas aplicadas -Excel PowerPoint

- ✓ Plan Integral de Seguridad Escolar
- ✓ Protocolos de actuación de Convivencia Escolar

GZR/MOS
MARZO 2024